



Circular Informativa nº 05/2019

(28 de mayo de 2019)

**Comunicación de representantes autonómicos en
Campeonatos de España**

Se informa de que, por acuerdo de la Junta Directiva y de la Comisión Delegada de la RFEVB, celebrada en Madrid, los días 29 y 30 de marzo de 2019, no se autorizará, a partir de la temporada 2019/20 incluida, la extensión de los plazos de comunicación de los equipos representantes autonómicos para los Campeonatos de España en todas sus categorías.

Las Federaciones deberán comunicar equipos representantes en las fechas establecidas en las Normas Específicas de cada competición.



Juan Pedro Sánchez Cifuentes
Secretario General